Moción de Orden del Día N° 5526

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, congresista y vocero alterno del Grupo Parlamentario **Somos Perú**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"POR LA CONMEMORACIÓN DEL 96° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA"

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de febrero de 1927, se crea en la ciudad de Lima el distrito de Puente Piedra, el cual era denominado por los pobladores de la zona como la 'Sociedad de comuneros de Puente Piedra'.

Que, el presidente Augusto B. Leguía mediante la Ley N° 5675 crea del Distrito de Puente Piedra, siendo uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, limita por el norte con el distrito de Ancón, por el sur con el distrito de Los Olivos y Comas, por el este con el distrito de Carabayllo y por el oeste con el distrito de Ventanilla.

Que, siendo uno de los distritos más grandes y con mayor población también resalta el potencial económico por su cantidad de emprendimientos que florecen, pues en el lugar podemos encontrar una gran diversidad de negocios que se desarrollan en distintos rubros económicos.

Que, los antiguos lugareños cuentan que producto de la naturaleza, apareció una piedra muy grande sobre la acequia que se ubicaba en la calle Sáenz Peña y la avenida Juan Lecaros que en ese tiempo del incanato servía camino en los pantanos de la zona, este permitía tomar los caminos por los cerros a Tambo Inga y continuar hasta La Ensenada para cruzar el rio Chillón por el puente Inca. En el marco de los inicios de la conquista, los incas como estrategia militar destruyeron los puentes y caminos; por lo que, esta piedra terminó por desaparecer en la acequia. Tiempo después, el puente inca de La Ensenada fue reconstruido por los españoles y derribado en marzo del año 1998.

Actualmente, Puente Piedra tiene una población mayor a los 353,000 habitantes aproximadamente, además que se ha convertido en uno de los principales ejes de inversión de Lima Norte pues el comercio en esta zona se incrementa con el pasar de los años convirtiéndola en un eje económico de toda Lima. Como sus oportunidades comerciales y sus inversiones son altas, hoy en día es considerado como uno de los distritos con mayor desarrollo a nivel nacional.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro afectuoso saludo y felicitación al distrito de Puente Piedra por celebrarse el 14 de febrero del presente año, el 96° aniversario de su creación.

SEGUNDO. - Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Puente, **Rennán Samuel Espinoza Rosales**; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, civiles, trabajadores y a todos los vecinos del distrito de Puente Piedra.

Lima, febrero de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/02/2023 10:02:21-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República